
TENDENCIAS DE CAMBIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR

Rosa Conde

Cada día son más numerosos los científicos sociales que hablan de cambios en la institución familiar. El problema está en saber a qué se refieren cuando están hablando de cambios y en qué modelo familiar están pensando. Seguramente es harto difícil ponerse de acuerdo sobre ambos extremos, pero al menos hay que intentarlo.

Pretender llegar a una comprensión del término familia llevaría al estudio de ésta en diferentes épocas y aun así resultaría sociológicamente imposible dar con una definición precisa, puesto que la familia o el «agregado doméstico», como dirían los historiadores sociales, es algo distinto en cada momento histórico. Lo único que debe quedar claro es que desde un principio la familia ha sido una institución básicamente política; entendiéndolo por política, como hacían los griegos, todo aquello que interesa a «la ciudad», al común de los ciudadanos, y no sólo a éstos individualmente. Ya en la antigua Roma la familia era considerada como un organismo político y no como una institución privada. La definición del término familia en aquel momento histórico, según se desprende de los estudios de juristas e historiadores de la época, incluye en grado mucho mayor relaciones que tienen que ver con la vida pública del individuo, que aspectos que son teóricamente característicos de la familia actual como la relación afectiva de la pareja o los hijos. Por supuesto, este aspecto podía estar comprendido pero no era lo determinante.

Durante el Medievo la situación no varía sustancialmente. Como apunta L. Stone, «el matrimonio no era una unión personal para la satisfacción de exigencias psicológicas o fisiológicas, sino un mecanismo institucional para asegurar la continuidad de la familia y la salvaguardia de la propiedad»¹. En la misma línea F. Engels analiza la situación familiar en la Edad Media definiendo el matrimonio como «un acto político, una ocasión de aumento de poder mediante nueva alianza; el interés de la casa es el que decide y no la buena voluntad del individuo. ¿Cómo había de tener entonces arte ni parte el amor en lo de concertar el matrimonio?»².

Esta consideración del matrimonio y la familia como un organismo político más que privado perdura, como acertadamente considera U. Cerroni³ hasta Locke en el siglo XVIII, quien por primera vez en la historia de las ideas pone en cuestión la relación existente entre familia y Estado, y afirma la radical separación entre estas dos instituciones básicas de la sociedad⁴.

Abundando en este planteamiento y desde una perspectiva histórica, el historiador francés Philippe Aries⁵, al analizar la familia en el antiguo régimen, pone de manifiesto la falta del nexo afectivo y de convivencia íntima que unía, al menos teóricamente, a los miembros de un núcleo familiar. Esta ausencia de intimidad aparece no sólo en relación a los miembros adultos de la pareja, sino que se extiende a las relaciones padres-hijos. No es hasta el siglo XVIII cuando empiezan a perfilarse cambios en este sentido. La simbiosis profunda familia-comunidad que había regido la vida social durante siglos parece romperse y los individuos comienzan a reclamar para sí una mayor independencia individual y familiar. Las razones de este cambio no parecen muy claras; P. Aries apunta que esta necesidad de intimidad surgió inicialmente como reacción de los libertinos frente a la rígida moral dominante. Pero, en principio, no parece ésta una razón muy sólida.

Esta transformación que Edward Shorter califica de «revolución en la domesticidad»⁶ comenzó primero entre las clases altas y sólo mucho tiempo después se difundió entre las clases populares. Para Shorter estos dos hechos —la aparición del amor romántico, como dirían los sociólogos funcionalistas, y de las relaciones afectivas padres-hijos— van a ser los que van a caracterizar la familia conyugal moderna. Curiosamente, desde su punto de vista, lo que resulta determinante no es tanto el inicio de una relación afectiva entre los cónyuges como el cambio en la relación madre-hijos⁷. Este planteamiento de la falta de amor maternal durante

¹ L. STONE, "El matrimonio aristocrático", en A. MANOUKIAN, *Famiglia e matrimonio nel capitalismo europeo*, Bologna: Il Mulino, 1974, p. 167.

² F. ENGELS, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid: Fundamentos, 1970, p. 98.

³ U. CERRONI, *La relación hombre-mujer en la sociedad burguesa*, Madrid: Akal, 1975, p. 31.

⁴ Sobre esta cuestión véase H. MARCUSE, "Estudio sobre la autoridad y la familia", en *Para una teoría crítica de la sociedad*, Caracas: Tiempo Nuevo, 1971.

⁵ Philippe ARIES, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, París: Seuil, 1973.

⁶ Edward SHORTER, *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires: Anesa, 1977, p. 51.

⁷ Véase E. SHORTER, *op. cit.*, pp. 217-254.

todo el antiguo régimen resulta terriblemente desmitificador del instinto materno, del que tanto se habla hoy y con el que se argumenta para relegar a la mujer única y exclusivamente a la maternidad⁸.

Junto a todas estas transformaciones que, lógicamente, han dejado su huella en la institución familiar, el proceso de industrialización es considerado por la mayoría de los estudiosos del tema como el principal factor de ruptura de las relaciones entre los parientes y del paso de la familia extensa a la familia nuclear.

Familia nuclear e industrialización: un malentendido sociológico

Los estudios realizados en este sentido hasta épocas muy recientes han tendido a identificar familia extensa con sociedad tradicional y familia nuclear con sociedad industrial. William Goode⁹ justifica esta identificación por la observación reiteradamente constatada según la cual siempre que se produce la transición hacia un tipo de modelo conyugal en esas mismas sociedades se dan rasgos de industrialización. Este hecho, dice W. Goode, ha hecho pensar que la industrialización es la variable independiente y que el cambio familiar es la variable dependiente, por lo que resulta fácil establecer una estrecha relación entre ambos fenómenos.

Pese a que ésta ha sido la postura mantenida por la sociología durante mucho tiempo, estudios recientes realizados por el grupo de historiadores sociales conocido como «El Grupo de Cambridge», han demostrado que la familia nuclear ha existido siempre, incluso antes de la revolución industrial y, salvo en el caso de Japón, en porcentajes muy superiores al de familias o agregados domésticos extensos. En este sentido Peter Laslett ha llegado a hablar de la familia nuclear como constante histórica¹⁰. Es más, algunos de entre estos historiadores mantienen que, si existe algún tipo de familia que se adapte realmente a las necesidades de las sociedades desarrolladas éste no es el de la familia nuclear, como afirman los sociólogos funcionalistas, sino lo que ellos denominan familia extensa modificada¹¹.

La incidencia de la industrialización no se cuestiona sólo en relación a la estructura de la familia; el resultado de los trabajos de investigación de este grupo pone en tela de juicio las afirmaciones realizadas por algunos sociólogos respecto al tamaño de la familia en las sociedades tradicionales.

F. le Play llegó a afirmar que en la sociedad del antiguo régimen las madres podían tener entre catorce y veinticuatro hijos durante su período reproductivo, que él cifraba en veinticinco años. Esta afirmación sería válida, según los postulados de Le Play, tanto para las clases altas como para las populares¹². Peter Laslett,

⁸ Un desarrollo de este planteamiento puede encontrarse en E. BADINTER, *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona: Paidós, 1981.

⁹ W. J. GOODE, "Industrialización y cambio familiar", en B. F. HOSELITZ y W. E. MOORE, *Industrialización y sociedad*, Madrid: Euroamérica, 1971, pp. 314 y ss.

¹⁰ Peter LASLETT, *Household and family in Past Time*, Cambridge University Press, 1972.

¹¹ Michael ANDERSON, "Famiglia e rivoluzione industriale", en M. BARBAGLI, *Famiglia e mutamento sociale*, Bologna: Il Mulino, 1977, pp. 13-29.

¹² J. L. FLANDRIN, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona: Grijalbo, 1979, p. 72.

por su parte, ha demostrado que los intervalos intergenésicos eran, en el común de los casos, de dos años o más y que, por tanto, el hijo anual era completamente excepcional. Los estudios realizados por E. A. Wrigley en Colynton avalarían esta afirmación¹³. Si a este hecho unimos la alta edad de contraer matrimonio y el corto período de expectativa de vida de las mujeres durante el antiguo régimen, podemos comprender que eran pocas las que llegaban a tener veinticinco años de vida conyugal fecunda. Todo ello, junto a la alta mortalidad infantil, explica que la media de hijos por familia no pudiera cifrarse entre 14 y 24, sino más bien entre 6 y 8. Para Laslett el tamaño reducido de la familia —4,73 miembros por núcleo familiar como media en todo el período estudiado— es un rasgo característico de la sociedad occidental entre los siglos XVI y XVII¹⁴.

No obstante, y pese a que la estructura y el tamaño de la familia no parecen haberse visto definitivamente afectados por la industrialización, sí puede afirmarse que el proceso de industrialización ha sido uno de los factores que más ha incidido en determinadas transformaciones familiares: relaciones en el interior de la familia, cambios en el ciclo de vida, etc.

Las etapas del cambio en Inglaterra

Una forma de analizar las mutaciones producidas en la institución familiar por efecto directo de la industrialización podría ser el estudio del caso inglés, ya que es éste el país para el que se posee mayor información, además de ser la cuna de la industrialización. En principio, podría aceptarse el planteamiento de M. Young y P. Willmott de dividir en tres grandes etapas la evolución de los modelos familiares durante el proceso de industrialización en Inglaterra, rompiendo, así, el ya clásico planteamiento sociológico de afrontar los procesos de transformación social en términos dicotómicos: sociedad tradicional *versus* sociedad moderna, sea cual sea su formulación, ya que este planteamiento suele dejar sin definir claramente el punto de partida y hacer, por otra parte, excesivo hincapié en el resultado final del proceso de cambio, al que se denomina enfáticamente como «la modernidad»¹⁵.

La primera etapa, que ellos denominan preindustrial, abarcaría los siglos XVI a XIX y en ella la familia se caracterizaría por ser básicamente una unidad de producción. Todos los miembros de la familia cumplirían durante esta etapa una función familiar, social y económica. Se puede hablar de división social del trabajo en función del sexo y la edad, pero no es menos cierto que todos, hombres, mujeres y niños, tenían alguna relación con la producción de las materias primas que posteriormente serían utilizadas para el consumo o para el intercambio. No obstante, pese a que tanto las mujeres como los niños tenían una función social que cumplir, la división social del trabajo era patriarcal. El hombre era el amo

¹³ E. A. WRIGLEY, *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Madrid: Guadarrama, 1969, pp. 84-85.

¹⁴ P. LASLETT, "Caratteristiche della famiglia occidentale", en M. BARBAGLI, *Famiglia e mutamento sociale*, op. cit., pp. 80-115.

¹⁵ Michael YOUNG y Peter WILLMOTT, *La familia simétrica, un estudio sobre el trabajo y el ocio*, Madrid: Tecnos, 1975, pp. 38 y ss.

y patriarca de la familia. Por supuesto, esta forma de comportamiento familiar era más aplicable a la clase trabajadora que a la clase media, a quien le era más fácil evadirse de las rígidas normas de comportamiento familiar y social.

El siglo XIX supuso una quiebra del modo de vida tradicional por efecto directo de la industrialización. El paso de la primera a la segunda etapa fundamentalmente afectó a la familia de la clase trabajadora que de forma gradual fue perdiendo sus dos principales funciones: la productiva, que fue asumida por la empresa industrial, y la educativa, que pasó a ser impartida en la escuela. Pese a que en un principio la industrialización no pareció afectar directamente a la cohesión de la vida familiar, ya que todos los miembros del hogar podían adaptarse al nuevo sistema económico trasladándose conjuntamente a las fábricas, poco a poco la vida familiar fue resquebrajándose y cada miembro de la familia comenzó a cumplir papeles diferentes y en algunos casos antagónicos. La separación entre el lugar del trabajo y el hogar hizo que aumentara la dependencia de las mujeres y los niños. Para Young y Willmott las leyes de protección del trabajo de la mujer y los niños, así como las leyes de educación obligatoria, contribuyeron notablemente a este quebrantamiento.

Si el cambio en el papel de la mujer fue importante, al quedar limitada única y exclusivamente al ámbito del hogar, las transformaciones en los roles infantiles fueron aún más significativas. Los niños dejaron de ser un valor económico para la familia y, por causa de las leyes de protección infantil, debían ser alimentados y educados sin contribuir para nada al presupuesto familiar. No sólo dejaron de ser un valor económico, sino que comenzaron a ser un coste para las familias.

Esta etapa de quebrantamiento se mantiene durante todo el proceso de industrialización, hasta principios del siglo XX en que comienza una tercera etapa —siempre según Young y Willmott— que, con algunas matizaciones, se puede considerar que todavía hoy perdura.

Esta etapa —la posindustrial— es protagonizada por las clases medias y su característica básica es que resurge la familia como una unidad económica, pero en esta ocasión no de producción sino de consumo. Junto a esta característica básica aparecen en este tipo de familia una serie de rasgos que lo diferencian de la familia de períodos históricos anteriores: la vida está centrada básicamente en el hogar; se produce una mayor independencia de los miembros de la familia conyugal respecto al resto de la familia extensa; dentro de la familia los roles sexuales no están rígidamente otorgados en función del sexo, etc.

Desde la perspectiva analítica de estos historiadores, podría hablarse de tres factores que originan el cambio: el feminismo, la reducción del número de hijos y los adelantos tecnológicos aplicados al hogar. No voy a entrar a analizar de qué forma operan estos factores, como tampoco he entrado en profundidad en las características de cada una de las etapas de cambio familiar propuesta por estos dos estudiosos. Lo que interesa resaltar de su planteamiento es el hecho de que algunos de los rasgos de la etapa primera (vida centrada en el hogar, intercambio de roles familiares y sociales, cierta simetría entre los papeles del hombre y la mujer, etc.) reaparecen en la tercera. Esto no implica una visión cíclica de la

historia; tan sólo es un intento de romper con la dicotomía sociedad tradicional *versus* sociedad moderna, que ha sido hasta ahora el esquema sociológico normal.

Este tercer modelo familiar que predomina a lo largo de todo el siglo xx y que recibe por parte de algunos sociólogos denominaciones tan pintorescas como «familia de doble carrera», «familia de compañerismo» o «familia simétrica», en el caso de los mencionados M. Young y P. Willmott, está evolucionando en los países más desarrollados de Europa occidental hacia un modelo aún no definido. Modelo familiar que no por haber perdido la mayoría de las funciones que cumplía en períodos históricos anteriores, ha dejado de desempeñar un importante papel como institución social básica, al aparecer otras funciones tan relevantes como aquéllas. Yo diría que frecuentemente se hace más énfasis en aquella pérdida que en las nuevas adquisiciones.

¿Le quedan a la familia «funciones» económicas que cumplir?

Todo estudioso que se enfrenta con el tema de la familia se ha preguntado en más de una ocasión por qué perdura una institución que parece haber perdido la mayoría de las funciones que cumplía en la sociedad. A pesar de que una formulación como ésta obliga a hacer un planteamiento excesivamente funcionalista del tema, puede ayudar a entender, en principio, las razones de la pervivencia de esta vieja y denostada célula social.

En principio, yo estaría en desacuerdo con la afirmación según la cual la familia no cumple en la sociedad actual funciones sociales y económicas clave. En relación a la importancia de la familia desde un punto de vista económico, no hay que olvidar que en las sociedades de consumo la familia, aunque no cumple su tradicional función económica de producción, sigue desempeñando un papel fundamental en el proceso de desarrollo económico. Los economistas se dieron cuenta hace tiempo que el consumo juega un papel económico tan relevante como la producción. El ideal consumista asumido por la familia no es otra cosa que el reflejo de las necesidades del nuevo sistema productivo. Esto se observa nítidamente en las familias de clase media alta, con su ideal de mujer protagonista del consumo de alta calidad; con la estimación de la propia mujer como objeto de consumo y signo de *status*, etc., pero también repercute en las pautas familiares de otros niveles sociales¹⁶.

Desde un punto de vista económico no sería ésta la única razón. No se puede menospreciar el papel trascendental que juega la mujer como ama de casa, reproduciendo la fuerza de trabajo y constituyendo ella misma el principal «ejército de reserva» de los tiempos actuales. Por no citar la función económica que la familia, como núcleo de conexión de individuos sociales, puede cumplir con el desarrollo de actividades económicas no fácilmente definibles por la economía clásica y que en la actualidad pueden englobarse dentro de lo que los economistas denominan

¹⁶ Sobre este aspecto véase ROSA CONDE, "Desarrollo económico y cambio familiar: el impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia", en *Familia y cambio social*, C.I.S., Madrid, 1982.

«economía sumergida». La crisis económica obliga a replantearse el inicial modelo de análisis elaborado en los momentos de auge económico de las sociedades desarrolladas.

Por otra parte, es interesante subrayar que en los países desarrollados de Europa occidental —España entre ellos desde fechas recientes— el ideal consumista adoptado por la familia ha sido a su vez fuente de profundas transformaciones en el rol femenino, ya que ha servido de incentivo para que las mujeres casadas salgan en busca de un empleo remunerado con el que aumentar los ingresos de la familia y poder adquirir así, en forma creciente, esos bienes de consumo.

Para el caso español, este hecho es claramente observable. Hacia la segunda mitad de la década de los 60 la penetración de pautas de consumo y de comportamiento de los países desarrollados crean necesidades adicionales en la población —fundamentalmente en las capas medias— por encima de sus posibilidades reales. Es precisamente este desnivel entre ingresos y necesidades lo que va a forzar a la mujer a buscar un trabajo fuera de casa. En estas circunstancias, con un mercado de trabajo generalmente saturado, la mujer tiene, sin embargo, la posibilidad de incorporarse lentamente a la vida económicamente activa a través del sector terciario. La desproporcionada expansión de este sector durante los años finales del decenio de los 60, ofreció grandes posibilidades de trabajo a las mujeres impulsándolas a salir del hogar.

Para los países desarrollados de Europa occidental quizá no sea válido este planteamiento, pues los cambios en el rol económico de la mujer se producen simultáneamente a otras transformaciones familiares. Pero en el caso español, en que la mujer sale al mercado de trabajo con relativa brusquedad, cuando las condiciones en el interior de la familia son absolutamente tradicionales, la hipótesis parece viable.

No se puede olvidar que la familia española de la década de los 60 poseía todas las características del modelo tradicional de familia definido por Andrée Michel¹⁷: elevado número de hijos; poder absoluto y arbitrario del padre sobre el resto de la familia; rígida atribución de roles en función de sexo, etc. Y es precisamente a partir de esos años cuando comienzan a producirse algunos cambios en relación a: la autoridad indiscriminada del padre; el trabajo de la mujer; las relaciones sexuales; la educación de los hijos y la relación de éstos con sus padres; la disminución de la tasa de natalidad y, como consecuencia, la reducción del tamaño de la familia, así como un largo etcétera.

Esto no quiere decir, por supuesto, que la introducción de la mujer en el mercado del trabajo sea la única y principal causa de las mutaciones que se vienen produciendo en la familia española, pero es una de las más importantes.

¹⁷ Andrée MICHEL, "Modèles sociologiques de la famille dans les sociétés contemporaines", en *Archives de Philosophie du Droit*, París, pp. 127-136.

Los condicionamientos demográficos

Se podría apuntar una razón más, que siempre se deja de lado y resulta de suma importancia a la hora de comprender cuáles son los intereses sociales que fuerzan el mantenimiento de esta institución, es una razón demográfica. Basta con recordar el interés de los estudiosos sociales en general y de los demógrafos en particular de los países desarrollados ante el crecimiento de la población. Es ya saber popular que la mayoría de estos países se encuentran en la actualidad cerca del crecimiento cero de la población. Esta situación y la no lejana ni disparatada posibilidad de un crecimiento negativo en países como Checoslovaquia, Bélgica, los países nórdicos, etc., preocupa a los gobiernos y les fuerza a tomar determinadas medidas pronatalistas, encubiertas bajo rúbricas del bienestar social¹⁸.

Sin entrar a analizar las razones profundas del descenso secular de la fecundidad en estos países, se podría apuntar que las transformaciones en el matrimonio y la familia se presentan como parte muy importante de este cambio demográfico fundamental. Curiosamente, las tasas de natalidad más bajas se dan en países donde las condiciones familiares son más libres y donde se ha producido mayor número de cambios en la institución familiar. Por indicar sólo a aquellos cambios que tienen una relación directa con la caída de la natalidad, habría que hablar del cambio en el valor económico de los niños, que pasan de ser una fuente de ingresos a una de gastos; de la merma de la autoridad tradicional y religiosa; de las transformaciones del rol social y económico de la mujer, así como la educación más igualitaria para ambos sexos, etc. C. F. Westoff señala que lo determinante de estos cambios es que son definitivos y, lo que es más, algunos de ellos, como los cambios en el rol femenino, son susceptibles de mayores y más profundas transformaciones.

El comportamiento matrimonial de los países más avanzados de Europa occidental vendría caracterizado en este último decenio por dos hechos clave: el aumento de personas que no se casan y el retraso en la edad de contraer matrimonio. Paradójicamente estos rasgos no son otros que los que ya apuntaba John Hajnal como los elementos definitorios del llamado Modelo de Matrimonio Europeo¹⁹. Las razones y consecuencias de este comportamiento demográfico no son, lógicamente, las mismas. No pretendo apuntar aquí que este modelo de matrimonio haya sido constante en Europa occidental a lo largo de todo el siglo xx. Precisamente lo que quería hacer notar son las transformaciones producidas en este sentido, ya que en los decenios centrales del presente siglo el comportamiento matrimonial era radicalmente diferente: el matrimonio, salvo excepciones, se producía a edades muy tempranas y la tasa de nupcialidad se ha mantenido casi constante desde el fin de la última gran guerra a finales de los años 70, años en que en la mayoría de los países desarrollados comienza a descender. Una excepción sería Suecia,

¹⁸ Sobre este aspecto véase Charles F. WESTOFF, "Matrimonio y fertilidad en los países desarrollados", en *Scientific American Rev.*, febrero 1979, pp. 6-13.

¹⁹ John HAJNAL, "European Marriage Patterns in perspective", en D. V. GLASS y D. E. C. EVERSLEY, *Population in History*, Londres: E. Arnold, 1965, pp. 101-143.

donde ya desde el inicio de los 70 se observa un significativo descenso²⁰. Sólo en el período 1966-1975 ha habido en ese país una disminución del 30 por 100 en el número de matrimonios y la edad en la que los jóvenes suecos acceden al matrimonio es cada día mayor. Este hecho se debe, en parte, a la mayor libertad de cohabitación. Cuando las parejas llegan a formar una familia llevan ya muchos años viviendo juntos sin estar casados. Los datos disponibles para algunos de estos países así lo demuestran. En Suecia, el 12 por 100 de las parejas no están casadas, mientras que en Dinamarca más de la cuarta parte de los jóvenes entre 18 y 25 años conviven sin legalizar su situación.

En la misma línea se encuentran los resultados de un estudio realizado en Finlandia sobre este fenómeno de la cohabitación²¹: el 27 por 100 de los encuestados viven en cohabitación; el 39 por 100 están casados, pero este matrimonio ha sido precedido por una convivencia continua, mientras que el 33 por 100 forman matrimonios que no han sido precedidos de una cohabitación prolongada (aunque sí se han producido relaciones sexuales previas al matrimonio, ya que el porcentaje de jóvenes que llega «virgen» al matrimonio es muy reducido). Estos datos vienen a avalar la afirmación, comúnmente aceptada, de que la cohabitación es, en la mayor parte de los casos, un paso previo al matrimonio y la formación de la familia.

Por otra parte, en una encuesta realizada en Francia entre jóvenes solteros, casados o que conviven juntos, sobre sus actitudes frente a las relaciones personales, sexuales y familiares, se señala la escasa diferencia —no sólo de actitudes sino también de comportamiento— que existe entre las parejas que están casadas y aquellas que viven juntas de forma continua sin legalizar la relación²². A pesar de que este hecho pueda resultar contradictorio con el valor indicativo que se esté atribuyendo al avance de la cohabitación en otros países, puede afirmarse que el indiscutible aumento de personas que conviven sin necesidad de legitimar socialmente su relación es un claro indicador de cambio en la institución matrimonial y que aquella similitud de actitudes puede interpretarse, asimismo, como una relativización de la significación que se da a la ceremonia matrimonial.

Westoff señala un hecho importante a la hora de configurar un nuevo modelo de comportamiento familiar. Hasta ahora, la elevada tasa de divorcio en países como Estados Unidos, Suecia o Dinamarca no era expresión de una actitud de rechazo de la institución familiar, puesto que el divorcio era sólo el medio que permitía la realización de un nuevo matrimonio. Los datos sobre el casamiento de los divorciados así lo demostraban. Actualmente, la proporción de recasados ha comenzado a descender, lo que se presenta como un hecho muy significativo. En Suecia la proporción de divorciados que se han vuelto a casar ha descendido

²⁰ Véase F. MUÑOZ PÉREZ, "L'évolution récente des premiers mariages dans quelques pays européens", en *Population*, mayo-junio 1979, París, pp. 649-694.

²¹ K. AROMAA, I. CANTELL y R. JAAKKOLA, *Cohabiting Families: the case of Finland in the late 70's*, Paper presented at the VII meeting of the G.I.R.D., Madrid, noviembre 6-8, 1980.

²² Véanse L. ROUSSEL y O. BOURGUIGNON, *Generations nouvelles et Mariage Traditionnel*, Institut National d'Etudes Démographiques, núm. 86, París: Press Universitaires de France, 1978.

casi en un 50 por 100 desde 1965, y en Estados Unidos este mismo fenómeno comienza a observarse nítidamente.

Todos estos hechos demográficos vienen a demostrar que se están produciendo una serie de transformaciones, aparentemente irreversibles, en la institución matrimonial y familiar. Lógicamente, y con esto intento enlazar con el problema planteado inicialmente, estos hechos están íntimamente relacionados con la disminución de la tasa de natalidad. De ahí el interés de determinados gobiernos por planificar o adoptar medidas de bienestar social encaminadas a potenciar, en la medida de lo posible, un aumento de la natalidad. Estas medidas van desde la garantía de unos ingresos mínimos a las madres solteras y exención del servicio militar a los jóvenes padres en el caso de Francia, a la Ley del Seguro del Padre, que se ha aprobado recientemente en Suecia, por la que se aumenta a nueve meses el período de vacaciones pagadas por cada hijo nacido y estas vacaciones pueden disfrutarlas indistintamente el padre o la madre durante los ocho primeros años de la vida del niño. En otros casos las medidas consisten en una reducción de la jornada laboral para las madres que tengan más de dos hijos, o en ayudas financieras y facilidades crediticias como en Alemania Federal. Por no citar las medidas adoptadas en algunos países del área socialista —Rumanía, por ejemplo—, en donde se llegó a prohibir el aborto en 1966 con el único fin de potenciar la natalidad. Como consecuencia de ello la tasa de natalidad subió a partir de este año²³. Las leyes del aborto se han endurecido, asimismo, en Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría, con idéntico fin.

Resulta difícil prever el efecto directo que alguna de estas medidas tienen sobre la tasa de natalidad, pues en la decisión de tener o no hijos parece que tendrían que intervenir otras razones que las meramente económicas o de bienestar social. Pero el hecho es que a la larga es difícil negar una relación de intercambio entre ambos fenómenos.

Algunas razones más y un párrafo que va de moraleja

Hasta ahora se han apuntado razones económicas y demográficas que explican, en cierta medida, la pervivencia de la institución familiar. No obstante, este esquema inicial podía completarse. El hecho de que la socialización del niño no se realice única y exclusivamente en el medio familiar, como era la norma en la sociedad preindustrial, no quiere decir que la sociedad no se apoye en la familia en el cumplimiento de esta compleja tarea. La familia, tanto si es nuclear completa —es decir, formada por ambos cónyuges— como si es familia de un solo padre (padre o madre, diría yo, pero ésa es la jerga sociológica), cumple un papel de apuntalamiento de la educación que los niños reciben en la escuela, a través de los medios de comunicación de masas o de los grupos de amigos. La cerrada

²³ Puede verse "Le problème de l'avortement", en *La Population dans le Monde*, junio 1979, París, pp. 33-34.

configuración del modelo familiar imperante en la mayoría de los países de Europa occidental —pues la familia en grupo o la comuna se presenta como una excepción— explica en parte la fuerte influencia que en los primeros años de vida tienen los padres sobre los hijos.

A pesar del desarrollo de este discurso, creo que no se puede hablar de la familia como si ésta fuera un recipiente al que la historia va sustrayendo o introduciendo funciones según su propia conveniencia, pues la familia es un ente abstracto y en lo concreto se encuentra compuesta por individuos. En este sentido parecería conveniente revalorizar la importancia del elemento individual en el estudio de la familia. La introducción de este nuevo elemento parece importante, pues no se puede olvidar que las tendencias o intereses de la sociedad en su conjunto operan, en ocasiones, con mayor fuerza que los individuos que la componen. Por lo demás, en el comportamiento individual es harto difícil discernir el condicionamiento social de la decisión estrictamente individual. También es cierto que ninguna transformación es posible sin un cambio en el comportamiento individual. Pero por esos derroteros nos adentraríamos en el viejo problema del huevo y la gallina. A pesar de que la introducción de este elemento psicológico parece básica en el análisis del cambio familiar explica el mecanismo de un cambio condicionado desde fuera, y como tal puede dejarse para los psicólogos.

Esta enumeración de fenómenos económicos, demográficos, sociales e individuales tiene como finalidad dar algunas razones del mantenimiento de la institución familiar. En última instancia, habrá que darle la razón a Talcott Parsons²⁴ cuando afirma que la familia no está en crisis y que sólo se han producido en su interior una serie de transformaciones que le permiten adecuarse mejor a las nuevas estructuras sociales y económicas. Claro que las crisis no son frecuentemente otra cosa que eso, cambios relativamente acelerados.

De todo este planteamiento se desprende que la institución familiar está evolucionando hacia nuevas formas menos rígidas y más libres desde el punto de vista de los individuos que la componen, que la existente en etapas históricas inmediatamente anteriores, pero que como institución social permanece.

Y ¿qué pasa con España?

El problema fundamental con el que hay que enfrentarse al intentar analizar las tendencias de cambio en la estructura familiar española es la falta de estudios empíricos sobre este fenómeno. Las lagunas de investigación y la necesidad de abrir nuevas vías o instaurar nuevos métodos de análisis del fenómeno del cambio familiar serían los dos hechos que con mayor rigor deberían afrontar los estudiosos del tema. Se posee alguna información sobre la evolución de la estructura y el tamaño de la familia en los últimos decenios, pero se desconocen los

²⁴ Talcott PARSONS y Robert F. BALES, *Family, socialization and interaction process*, Glencoe (Ill.): The Free Press, 1960.

mecanismos por los cuales se producen otras transformaciones en las pautas de comportamiento familiar. Por otra parte, algunos de los indicadores tradicionalmente utilizados para medir los cambios familiares no son adecuados para analizar la situación actual.

La información estadística que se dispone hasta el presente sólo permite afirmar que la estructura de la familia española es, como se ha apuntado en numerosas ocasiones, básicamente nuclear, es decir, compuesta únicamente por padres e hijos, en una proporción significativamente elevada. En el último censo de población, el de 1970, este tipo de familia constituye un 66,7 por 100 del total, del que un 59,3 por 100 son familias nucleares reducidas y sólo un 9,3 por 100 lo son numerosas²⁵. La proporción, lógicamente, varía al considerar las zonas rurales, urbanas o intermedias, pero en cada uno de los casos el porcentaje de este tipo de familias es considerablemente superior al de las familias plurinucleares o aquellas a las que el informe Foessa denomina «familia nuclear ampliada» (es decir, cuando viven en el mismo núcleo familiar parientes, huéspedes, etc.). Los ansiados datos del censo de 1980 permitirán conocer de forma precisa la tendencia del cambio en la estructura familiar española. Por ahora, sólo podemos apuntar en qué dirección va el cambio que no es otra que la predominancia de familias nucleares reducidas.

Ahora bien, sea cual sea la estructura concreta de la familia, lo que parece evidente es que más del 90 por 100 de la población española vive cotidianamente inmerso en una relación familiar dentro de las normas sociales vigentes. Sólo un escaso 10 por 100 de la población vive al margen de la institución familiar, pero este dato no supone que ese porcentaje tan elevado de la población rechace la vida de familia, pues entre ellos se encuentran personas que, por razones ajenas a ellos mismos, deben vivir fuera del núcleo familiar, es decir, que el porcentaje de españoles que adoptan formas de vida al margen o alternativas a la institución familiar es enormemente más reducido. Salustiano del Campo apunta que sólo el 0,26 por 100 del total de encuestados en un estudio realizado en julio de 1980 declara vivir con un grupo de amigos o amigas y que otro 0,35 por 100 afirma estar cohabitando. Esto supone, según sus cálculos, que estas dos formas alternativas de vida familiar afectarían a 160.000 personas²⁶.

Por otro lado, los cambios más importantes —y de más fácil constatación— que se han producido en esta vieja institución en las dos últimas décadas son aquellos que guardan estrecha relación con los diferentes hechos demográficos que se producen a lo largo de la vida de la familia. Son fenómenos como la nupcialidad, la natalidad, la edad de contraer matrimonio, etc. Todos estos aspectos del ciclo de vida de la familia han evolucionado, sobre todo desde los años iniciales del desarrollo económico, y su transformación arrastra una serie de mutaciones en la estructura y tamaño de la familia. Esta tendencia al cambio puede

²⁵ A. DE PABLO MASA, "La familia española en cambio", en *Estudios sobre la situación social de España*, Madrid: FOESSA, 1975, p. 348.

²⁶ "Matrimonio y divorcio, avance del estudio sobre las opiniones y actitudes de la población española", Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.

observarse, asimismo, en el comportamiento interno de la familia y en las relaciones de ésta con la sociedad. No obstante, la falta de estudios empíricos adecuados imposibilita la confirmación de esta última afirmación.

Algunos demógrafos coinciden en afirmar que la tasa de nupcialidad se ha mantenido constante con una leve tendencia al alza en el período 1965-1975, pero a partir de este año comienza a descender, quizá como consecuencia de la crisis económica, el paro y las dificultades del mercado de trabajo. Por otra parte, este fenómeno no es exclusivo de España, pues en el resto de los países europeos se observa una tendencia similar²⁷. Los dos rasgos que se consideraron como defintorios de la actual situación familiar en algunos países de Europa occidental eran el aumento de solteros y la edad relativamente elevada de contraer matrimonio. En el caso de España no parece darse la misma tendencia en cuanto a la edad de contraer matrimonio. Al inicio de los 60 la edad de contraer matrimonio de los españoles era desproporcionadamente elevada. Sin embargo, a partir de esos años comienza a observarse un claro descenso, llegando a ser en 1975 de 26,3 años para los hombres y de 23,6 para las mujeres²⁸. Bien es verdad que no se dispone de datos para los años posteriores a la crisis económica, con lo cual no se puede observar la tendencia de este último período —1975-1982—, que es cuando se ha constatado el cambio de tendencia en algunos países europeos.

Siguiendo con estos breves apuntes demográficos se podría calificar de vertiginosa la caída de la tasa de natalidad en España. A mitad del decenio de los 60 era del 21,1 por 1.000, mientras que en 1979 se situaba alrededor del 16,1 por 1.000²⁹, tasa ya mucho más cercana a la que se da en el resto de los países europeos. Que la disminución de la tasa de natalidad ha tenido que influir en la reducción del tamaño de la familia es un hecho que parece evidente, pero actualmente de difícil ilustración empírica. En relación a este punto, sólo se puede ofrecer el dato relativo al número medio de hijos nacidos vivos por familia, que era en diciembre de 1977 (momento de realización de la encuesta de fecundidad) de 2,5³⁰.

Los cambios económicos y demográficos aparecen como determinantes a la hora de configurar un nuevo tipo de familia en España al incidir directamente sobre la estructura y el tamaño de la familia. Pero las tendencias de cambio no se observan sólo en estos aspectos de la institución familiar, también en la vida interna de la familia se perfila una tendencia similar. La falta de investigación sobre este aspecto concreto del cambio familiar hace que la percepción del cambio sea más intuitiva que científicamente comprobable. Por ello, la cautela será la guía que rijan las formulaciones que se hagan en este sentido.

²⁷ F. MUÑOZ PÉREZ, "L'évolution récente des premiers mariages dans quelques pays européens", en *Population*, art. cit., p. 650.

²⁸ S. DEL CAMPO URBANO, *El ciclo de vida de la familia española*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1980, p. 67.

²⁹ I. AGÜERO y A. OLANO, "La evolución reciente de la fecundidad en España", en *R.E.I.S.*, núm. 10, abril-junio 1980, p. 122.

³⁰ Encuesta de Fecundidad, I.N.E. 1978, Madrid, p. 75.

De todos los fenómenos sociales analizados, el que aparece con mayor poder explicativo de las transformaciones que se están produciendo en el interior de las familias son los cambios en el rol social y económico de la mujer. Bien es verdad que esta afirmación debía estar precedida de un análisis más preciso, pues una formulación tan desnuda puede pecar de simplista y sensacionalista. De todos es conocido el tipo de familia imperante en países como los llamados socialistas, donde existe una total integración de la mujer a la vida económica y social, y, sin embargo, en las relaciones internas familiares siguen adoptándose comportamientos básicamente tradicionales. Con esto sólo se pretende apuntar que la introducción de la mujer en el mercado de trabajo no es una condición necesaria y suficiente para la transformación de la institución familiar, pero sí sienta las bases para que, dadas unas determinadas transformaciones sociales y económicas, se produzca el cambio.

Sin ánimo de exhaustividad, se podría afirmar que el modelo familiar español tiende, en principio, a un comportamiento similar al de Estados Unidos o los países más avanzados de Europa hace un par de décadas. Por supuesto, existen excepciones y, a determinados niveles sociales y culturales, aparecen modelos familiares más cercanos a los existentes actualmente en los países que se encuentran a la cabeza de la evolución familiar.

Algunos indicadores de cambio en el comportamiento familiar

En esta última parte me propongo resaltar algunos indicadores del cambio de la institución familiar española. No pretendo, por supuesto, afirmar la validez universal de estos indicadores, sólo intento reforzar con pruebas estadísticas lo que tantas veces se ha afirmado de forma general y ambigua. Los datos en los que voy a basarme están extraídos de una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en julio de 1980, cuyo diseño y plan de análisis fue llevado a cabo por Salustiano del Campo³¹.

El modo más adecuado de medir el cambio hubiera sido analizar la forma en que han ido evolucionando determinados fenómenos propios de la vida familiar, pero para ello sería necesario contar con estudios de opinión realizados en distintos momentos históricos. Se parte del supuesto, aunque no se demuestra empíricamente, de que la familia española se enmarcaba rígidamente dentro del modelo tradicional de familia y que en el momento actual muchos rasgos de este modelo familiar se han perdido. El único medio válido a mi alcance para medir estas transformaciones es a través de la observación transversal, esto es, una vez elegidos los indicadores de cambio, comparar la posición de los entrevistados según los distintos grupos de edad. Ello permitirá constatar que, mientras las personas de más edad siguen manteniendo posiciones tradicionales frente al comportamiento familiar, a pesar de los cambios operados en la realidad social circundante, los más jóvenes, pese a la educación recibida, han seguido una evolución progresiva. Sus posiciones frente a determinados fenómenos de la vida

³¹ Salustiano DEL CAMPO, "Encuesta sobre la pareja humana", Banco de Datos del C.I.S., julio 1980, Madrid.

familiar se distancian cada día más de la de sus mayores. Este método de análisis resulta obviamente limitado, pues es necesario reconocer que las posiciones de las personas mayores pueden haberse ido matizando a lo largo del tiempo. Es decir, las posiciones que estas personas mantienen vienen determinadas no sólo por el momento histórico que les tocó vivir, sino también por los cambios de mentalidad que se producen o pueden producir en el transcurso de los años.

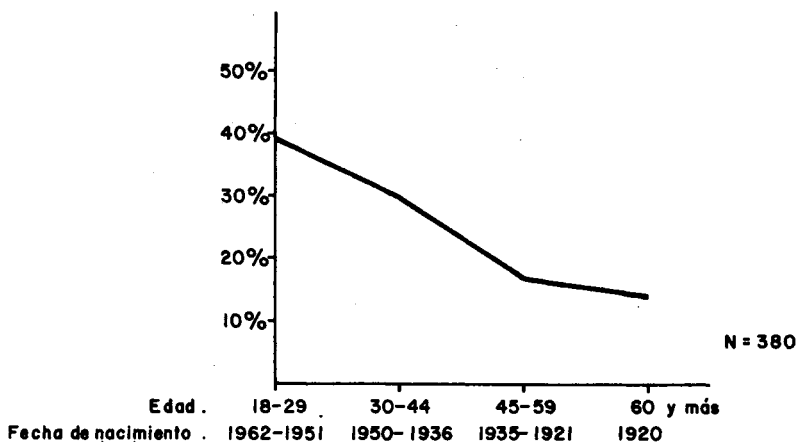
No intentaré medir el valor discriminatorio de cada una de las características socioculturales clásicas, es decir, el sexo, el lugar de residencia, el nivel de estudios o el *status* laboral, ya que sólo pretendo medir el cambio a través de las diferentes posiciones que mantengan las cuatro cohortes de edad tabuladas. La edad será, por tanto, la variable de medición del cambio; con ello no estoy excluyendo la posibilidad de que otras variables puedan ser consideradas como determinantes. Un estudio más exhaustivo nos llevaría a constatar que existen variables que poseen un fuerte poder explicativo respecto a aspectos básicos de la vida del individuo que guardan relación con la situación familiar.

En todos los indicadores seleccionados se observa una posición antagónica entre jóvenes y mayores, mientras que en las posiciones de las generaciones intermedias no se observan fluctuaciones importantes. Si tomamos, por ejemplo, como indicador de cambio el desacuerdo ante la pregunta «¿piensa usted que el entendimiento y la convivencia entre dos personas puede durar los 45 años que actualmente tienen de media los matrimonios españoles?», las respuestas adoptan el perfil del gráfico 0.

GRAFICO 0

Actitud frente a la duración del matrimonio por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están en desacuerdo con el ítem «¿piensa usted que el entendimiento y la convivencia entre dos personas puede durar los cuarenta y cinco años que actualmente tienen de media los matrimonios españoles»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

La pronunciada pendiente que se observa en el mismo aparece también en casi todos los indicadores de cambio seleccionados. Quizá la rapidez del cambio social y económico producido en España lleva a que las curvas sean muy pendientes, pues las posiciones son radicalmente diferentes según la edad. Hecho que no ocurre de forma tan evidente en otros países. En este caso, la cohorte de los que podríamos denominar jóvenes adultos (de 18 a 29 años) están en desacuerdo con esta pregunta en un 39 por 100 de los casos; la de adultos (de 30 a 44 años) en un 30 por 100; la cohorte de la generación que podríamos denominar senior (de 45 a 59 años) en un 17 por 100, y la de los mayores de 60 años en un 14 por 100. Esta toma de posición evidencia un cambio de mentalidad frente a lo que tradicionalmente suponía el matrimonio: un contrato para toda la vida.

La hipótesis nula, esto es, aquella según la cual la edad no influye sobre las opiniones, exigiría que la distribución de las respuestas fuera la misma que las proporciones de esas cohortes sobre el total de miembros de la muestra. Tales proporciones son: 25,5, 29,1, 23,9 y 21,3 por 100, respectivamente, de un total poblacional de 2.451 personas.

Los indicadores elegidos para medir el cambio en el comportamiento familiar y el nivel de desarrollo alcanzado han sido:

- La aceptación de nuevas formas de vida entre los jóvenes.
- La opinión sobre la cohabitación.
- La imagen del matrimonio como institución.
- La posición acerca de la indisolubilidad del matrimonio.
- El grado de rigidez frente a la fidelidad en el matrimonio.
- La actitud ante la sexualidad.
- El grado deseado de diferenciación de roles según el sexo.

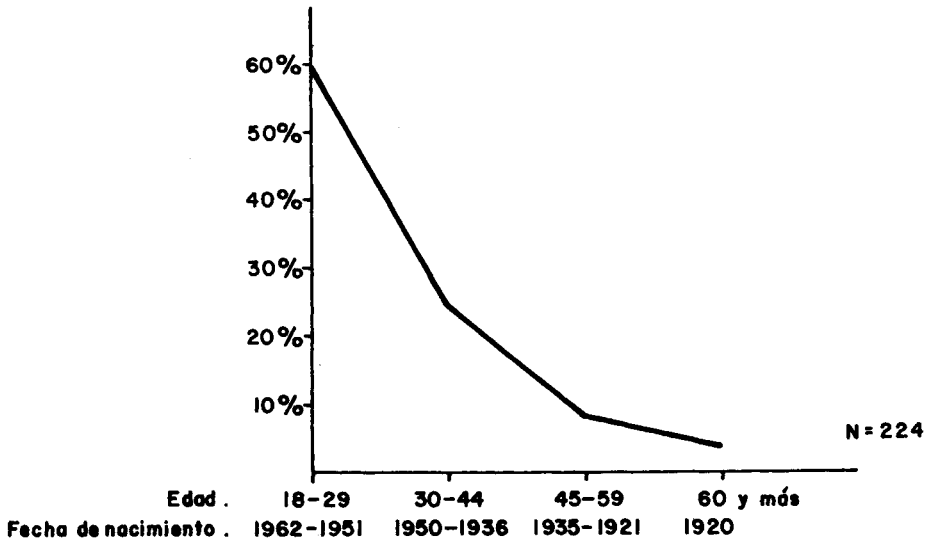
Una descripción del cambio: La diferencia de opiniones según la edad

Las variables han sido seleccionadas, de entre todas las posibilidades que ofrece la encuesta, porque denotan actitudes y opiniones progresistas y, por tanto, pueden considerarse como indicadores de cambio. El primero de los indicadores seleccionados es el grado de aceptación de nuevas formas de vida entre los jóvenes. Bien es verdad que el porcentaje de españoles que aceptan como válidas para las personas mayores de 18 años otras formas de vida que no sea vivir con los padres —el 75 por 100 afirma que ésta es la situación más conveniente— es muy reducido. La variable seleccionada «*la situación más conveniente para una chica de 18 ó más años es vivir con un grupo de amigos/as*» sólo es elegida por el 9 por 100 de la población. No obstante, la distribución porcentual de los que así responden por grupos de edad, es muy significativa (ver gráfico 1).

GRAFICO 1

Aceptación de nuevas formas de vida entre los jóvenes por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están de acuerdo con el *item* «la situación más conveniente para una chica de 18 ó más años es vivir con grupo de amigos/as»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

Mientras que las generaciones punta, jóvenes-adultos y mayores mantienen posiciones antagónicas, las generaciones intermedias no sufren fuertes fluctuaciones, como se constata al comparar las pendientes de los tramos extremos con el central.

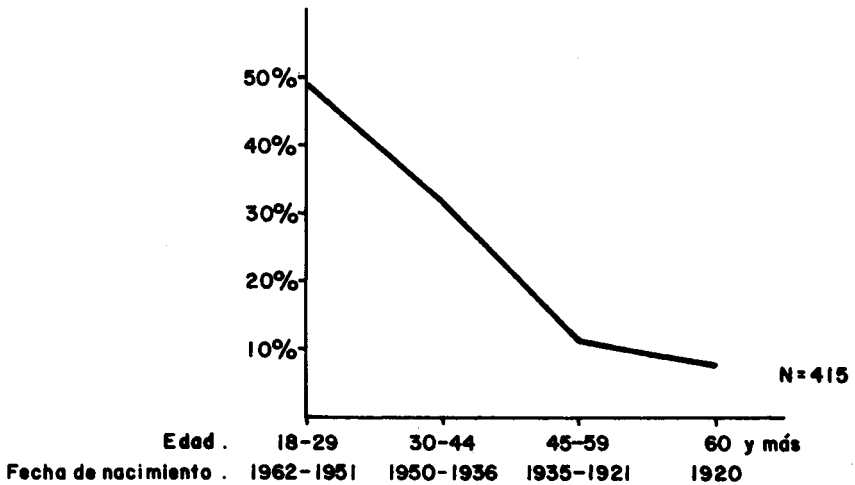
Estos resultados no son muy diferentes de los que se desprenden de la aceptación de la afirmación «*las uniones libres deberían ser fomentadas para que el matrimonio se haga con conocimiento de causa*». En este caso, un 17 por 100 de la población se define positivamente y la pendiente de la curva es más pronunciada. Es decir, frente a este nuevo hecho se observa una mayor distancia entre la actitud de las personas pertenecientes a las generaciones intermedias y un acercamiento entre la generación que hemos denominado senior y los mayores de 60 años (ver gráfico 2).

La mayor aceptación de la cohabitación por parte de la cohorte de edad más joven —signo evidente de un cambio de actitud frente al comportamiento familiar— viene reforzada por la siguiente variable seleccionada. El porcentaje

GRAFICO 2

Opinión sobre la cohabitación por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están de acuerdo con el *item* «las uniones libres deberían ser fomentadas para que el matrimonio se haga con conocimiento de causa»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

de entrevistados que piensan que «en el futuro se va a producir en España un aumento del número de parejas que se casan solamente por lo civil» se eleva al 74 por 100. No obstante la distribución por edades de este porcentaje no da como resultado una curva con pendientes tan significativas. A la vista de ello puede decirse que la variable es prácticamente neutral, ya que el perfil del gráfico refleja más que nada las diferencias de ponderación de las distintas cohortes en el conjunto de la muestra (ver gráfico 3).

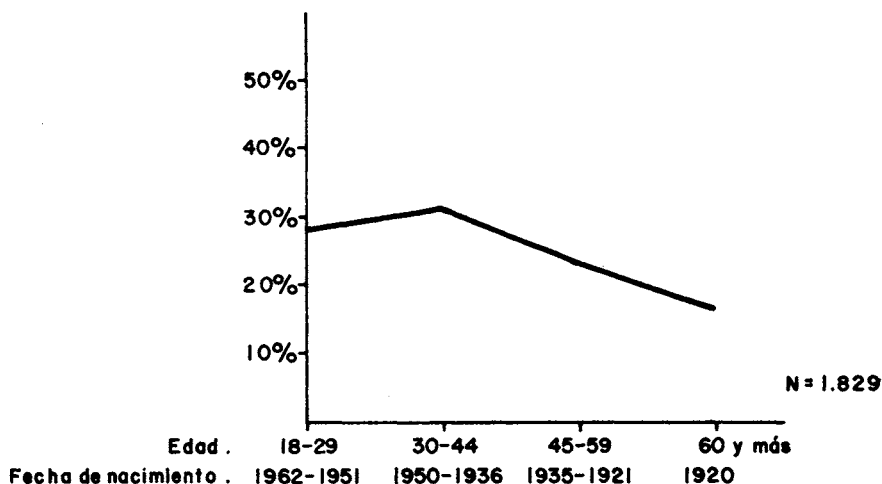
Esto puede deberse a que lo que mide esta variable no es exactamente la actitud de la población, sino sólo la previsión de un futuro próximo. En este caso, la persona entrevistada no se está definiendo por una posición personal concreta, sino que se limita a predecir lo que va a suceder, a la vista de lo que ya está sucediendo.

Las variables seleccionadas para analizar los cambios de actitud frente al matrimonio como institución denotan la pérdida del valor legal y social que hasta este momento se le atribuían a la ceremonia del matrimonio, así como la menor

GRAFICO 3

Opinión frente al futuro del matrimonio por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están de acuerdo con el *item* «en el futuro se va a producir en España un aumento del número de parejas que se casan solamente por lo civil»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

importancia que se le atribuye a la perdurabilidad del entendimiento y la convivencia entre la pareja y a la indisolubilidad del matrimonio.

A pesar de que el 75 por 100 de los entrevistados afirman que el entendimiento de una pareja puede durar «hasta que la muerte nos separe» y sólo un 15 por 100 piensa que esto no es posible, la diferenciación por edades da pie para pensar que también frente a este tema los jóvenes-adultos de la sociedad española comienzan a ver el problema de otra manera. De entre los españoles que no están de acuerdo con que el entendimiento y la convivencia de una pareja puedan durar los cuarenta y cinco años de vida en común, los menores de 29 años son los más numerosos. De nuevo encontramos que la pendiente de la curva es muy pronunciada en los tramos que separan a las tres primeras cohortes, y mucho menos entre las dos últimas (ver gráfico 0).

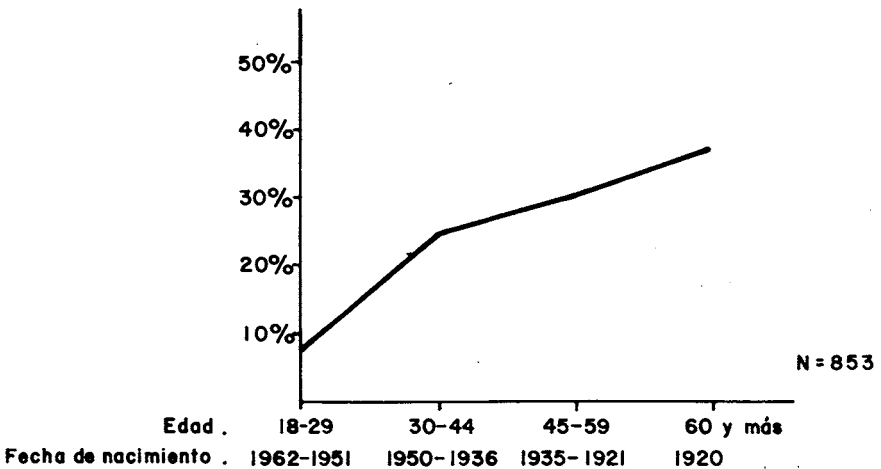
Conocer cuántos españoles siguen pensando que el matrimonio es una unión indisoluble puede, asimismo, ayudar a comprender cuál es la mentalidad dominante acerca de la realidad familiar española. Pues bien, el 35 por 100 de los españoles está de acuerdo con esta afirmación. La distribución por edad de los que

siguen pensando en estos términos produce una curva similar a las anteriores e incluso de mayor pendiente, pero a la inversa. Esta variable no ha sido seleccionada por su valor positivo o indicativo de cambio, sino para conocer cuál es el grado de pervivencia de los valores tradicionales (ver gráfico 4).

GRAFICO 4

Posición acerca de la indisolubilidad del matrimonio por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que piensan que «el matrimonio es una unión indisoluble para toda la vida»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

Es asimismo un indicio de cambio el que el 39 por 100 de los españoles piensen que *la ceremonia pública del matrimonio es «una pura formalidad» y no algo indispensable*. De nuevo el colectivo de los jóvenes se distancia enormemente en sus opiniones de las generaciones intermedias y éstas de las dos cohortes nacidas antes de la guerra, cuyas diferencias son, en cambio, más matizadas (gráfico 5).

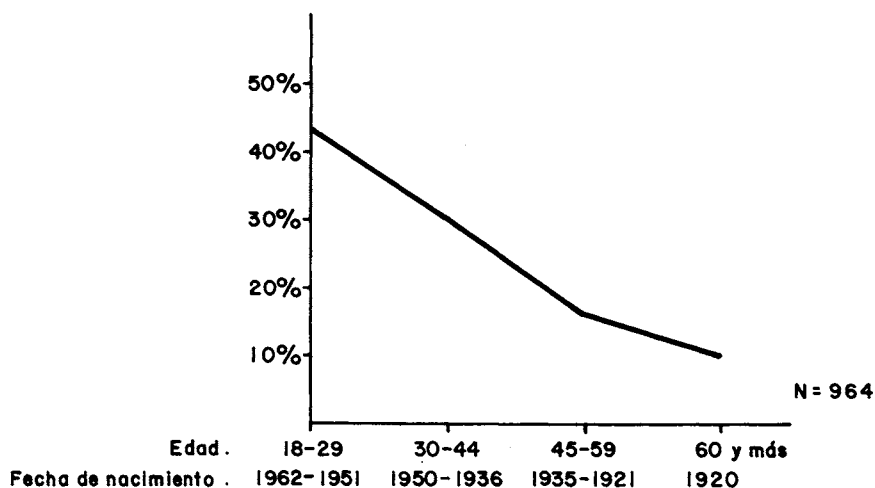
Lo expuesto hasta ahora pone de manifiesto el cambio operado en la sociedad española en relación al hecho formal del matrimonio. Hasta cierto punto las opiniones de los españoles frente a la cohabitación y el matrimonio civil son cada día más abiertas. Bien es verdad que en la encuesta las personas que están cohabitando no superan el 0,36 por 100 de la muestra³² y que la realidad demues-

³² Salustiano DEL CAMPO, *Matrimonio y divorcio*, op. cit., p. 12.

GRAFICO 5

Opinión acerca de la ceremonia del matrimonio por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están de acuerdo con el *item* «la ceremonia pública del matrimonio es una pura formalidad y no algo indispensable»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

tra que el porcentaje de personas que se casan por lo civil, aunque en aumento, se mantiene todavía a niveles muy bajos³³. Esto viene a recordarnos que estamos hablando de «actitudes» y no de comportamiento real.

No sucede lo mismo con los valores que siguen rigiendo las relaciones de pareja. Aunque parezca una contradicción, creo que en el caso español puede hablarse de que la situación actual viene caracterizada por «nuevas actitudes y viejos valores». En la mencionada encuesta aparecen algunos indicios en este sentido. La hipótesis según la cual las actitudes cambian antes que el código de valores tendrá que ser contrastada empíricamente de forma específica, ya que lo que se deduce de los datos disponibles no es más que un conjunto de indicios.

Uno de ellos es la importancia que los españoles, sea cual sea su edad, estado civil o nivel cultural, dan a la fidelidad en las relaciones de pareja. La formulación de la pregunta «¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con que la fidelidad dentro del matrimonio no es lo más importante, siempre que se conserve el amor entre los esposos?», parece referirse única y exclusivamente a la fidelidad sexual.

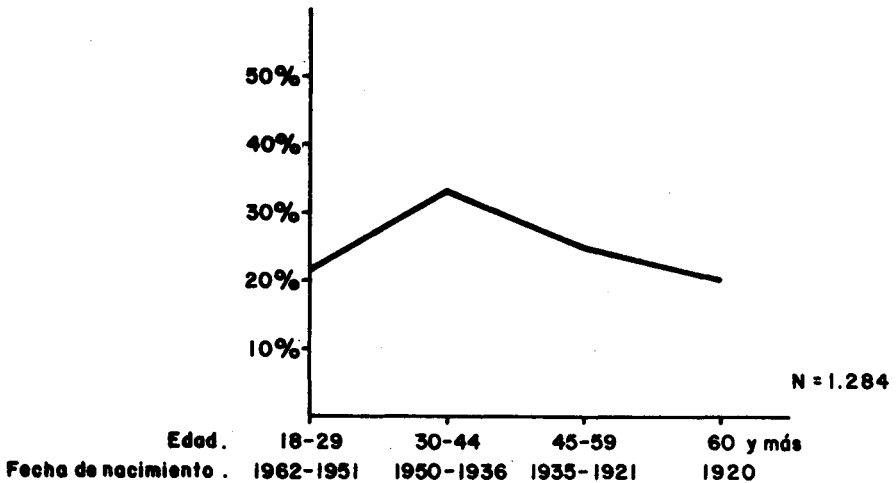
³³ Como dato significativo puede señalarse que durante el año 1980 se celebraron en Madrid unos 2.000 matrimonios civiles. *Hoja del Lunes*, 14 septiembre 1981.

Sólo el 27 por 100 de los españoles está de acuerdo con este postulado, mientras que el 52 por 100 no lo aprueba. Pero, desde mi punto de vista, lo más significativo es observar el gráfico donde se representan las opiniones de los entrevistados por grupos de edad (ver gráfico 6).

GRAFICO 6

Opinión frente a la fidelidad en el matrimonio por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están en desacuerdo con el ítem «¿la fidelidad dentro del matrimonio no es lo más importante siempre que se conserve el amor entre los esposos?»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

Por primera vez, entre todas las variables seleccionadas para medir el cambio, la curva reproduce con casi total fidelidad —valga la redundancia— las respectivas ponderaciones de las cohortes. El indicador de cambio prueba que en este caso se cumple la hipótesis nula.

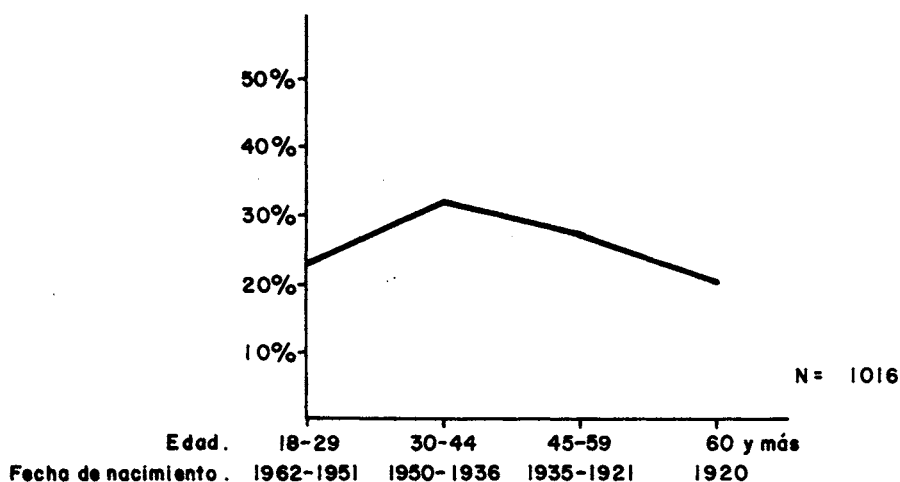
La actitud frente a la sexualidad puede ser, asimismo, un buen indicador del hipotético cambio de mentalidad de los españoles. De todas las posibilidades que ofrece la encuesta he escogido aquella que puede denotar una transformación mayor, la permisividad respecto a la posibilidad de que la mujer mantenga relaciones sexuales fuera del matrimonio. Pues bien, ante la afirmación «*las relaciones sexuales completas son aceptables para la mujer antes de casarse, incluso si no se siente gran afecto por el chico*», sólo el 16 por 100 del total de la mues-

tra está de acuerdo; mientras que el 67 por 100 afirma estar en desacuerdo con este ítem. Ante este hecho, al contrario de lo que sucede con otros fenómenos citados, la edad no es una variable discriminatoria de la opinión de los españoles. El gráfico 7 así lo confirma.

GRAFICO 7

Actitud ante la sexualidad por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están en desacuerdo con el ítem «las relaciones sexuales completas son aceptables para la mujer antes de casarse, incluso si no se siente gran afecto por el chico»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

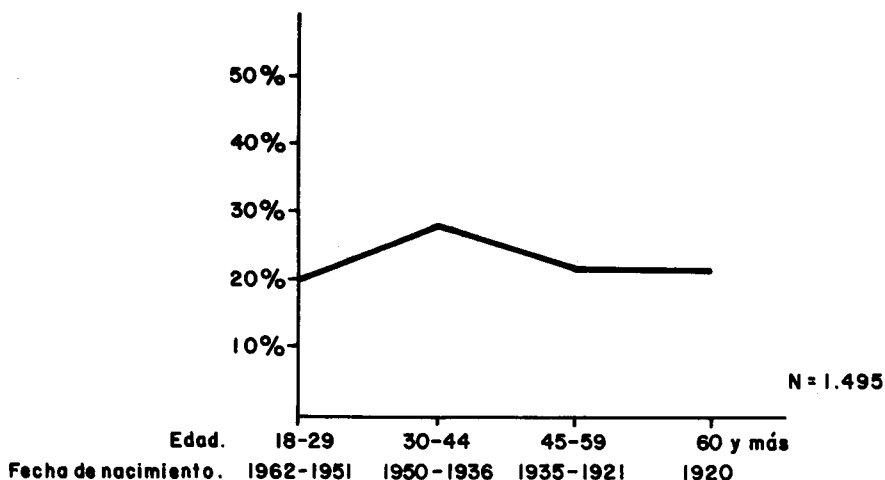
A pesar de los fuertes cambios operados en la concepción de las relaciones de pareja y en la imagen del matrimonio y la familia por parte de las generaciones más jóvenes, se observa el mantenimiento de una actitud muy firme respecto a la fidelidad dentro de la pareja, y un cambio muy leve entre generaciones acerca de la libertad sexual fuera de ella.

Un último dato, relativo a la actitud frente al trabajo de la mujer, indica que la opinión de la población española frente a la diferenciación de roles según el sexo es aún bastante tradicional. El 61 por 100 de los españoles está de acuerdo con la afirmación: «a menos que se necesite económicamente, las mujeres casadas con niños pequeños no deberían trabajar fuera de casa». Haciendo una distribución por edades entre los que así opinan tenemos el siguiente gráfico.

GRAFICO 8

Actitud hacia el trabajo de las mujeres casadas por grupos de edad

(Distribución porcentual de los que están de acuerdo con el *item* «a menos que se necesite económicamente, las mujeres casadas con niños pequeños no deberían trabajar fuera de casa»)



FUENTE: "Estudio sobre la pareja humana". Banco de Datos del C.I.S. Julio 1980.

La actitud de los jóvenes puede tomarse como representativa del cambio que se está operando en la sociedad española. El contraste con las posiciones de estas generaciones es suficientemente significativo.

Apuntes para una comparación internacional: Las actitudes respecto a la familia en Francia y España

Si constatar los cambios concretos que se están produciendo en España en relación a la institución familiar es importante, también lo es el intentar medir el grado de evolución alcanzado. Una forma adecuada de medirlo consiste en comparar lo que está sucediendo en España con lo que ocurre en países de mayor desarrollo social y económico que el nuestro. La existencia de una encuesta francesa, en la que se formulan preguntas similares a la realizada recientemente en España, permite, aunque con limitaciones, llevar adelante este proyecto.

El universo estudiado en la encuesta realizada en Francia por L. Roussel y

O. Bourguignon³⁴ son jóvenes de ambos sexos entre los 18 y 30 años. Por ello, si se quiere hacer una comparación entre las actitudes y comportamientos de los jóvenes franceses y españoles hay que aislar en la encuesta española las respuestas de la cohorte de edades comprendidas entre los 18 y 29 años, es decir, la de aquellos jóvenes que nacieron entre 1962 y 1951.

En relación a la población total, quizá pueda afirmarse que las actitudes y comportamientos son radicalmente diferentes en ambos países, pero si limitamos la comparación a las generaciones jóvenes, las diferencias no son tan pronunciadas (cuadro 1).

CUADRO 1

Actitud frente a la forma de vida de los jóvenes

(¿Qué situación, a su parecer, es más conveniente para una persona soltera de 18 ó más años?)

<i>Para una chica</i>	<i>Francia</i>		<i>España</i>
	<i>Casados (%)</i>	<i>Solteros (%)</i>	<i>Sin distinción estado civil (%)</i>
Seguir viviendo con sus padres	40	35	50
Vivir sola	34	32	13
Vivir en grupo de amigos	9	12	22
Vivir en unión libre	7	11	4
No contesta	9	10	10
	N		(628)

<i>Para un chico</i>	<i>Francia</i>		<i>España</i>
	<i>Casados (%)</i>	<i>Solteros (%)</i>	<i>Sin distinción estado civil (%)</i>
Seguir viviendo con sus padres	28	24	44
Vivir solo	42	36	15
Vivir en grupo de amigos	9	16	24
Vivir en unión libre	11	13	5
No contesta	10	8	12
	N		(628)

FUENTE: L. ROUSSEL y O. BOURGUIGNON, *op. cit.*, y "Estudio sobre la pareja humana". Bancos de Datos C.I.S. Julio 1980.

³⁴ L. ROUSSEL y O. BOURGUIGNON, *op. cit.*,

Los jóvenes españoles piensan en un porcentaje no muy superior a los franceses que la forma más conveniente de vida para los jóvenes es vivir con sus padres. Sin embargo, en relación a los otros *item*, parece que los franceses eligen preferentemente la opción de vivir solos mientras que los españoles prefieren vivir en grupos de amigos. El grado de aceptación de las uniones libres no es muy elevado en ninguno de los dos países.

A pesar de que los que afirman la conveniencia de las uniones libres no supera el 4 por 100 de las personas entrevistadas de 18 a 29 años, las opiniones sobre las parejas que viven juntas sin estar casadas no son tan negativas como podría suponerse en un principio. Aunque un 7 por 100 las considera totalmente inmorales, un 54 por 100 afirma que son el resultado de la evolución de los tiempos y un 32 por 100 opinan que deberían ser fomentadas para que el matrimonio se realice con conocimiento de causa.

Si para la población en su conjunto es válido afirmar que todavía hoy el matrimonio civil o religioso y la ceremonia pública que ello implica es un hecho indispensable —el 52 por 100 así opina—, pues da la sanción social necesaria a la relación de pareja; no sucede lo mismo si se analizan sólo las opiniones de los jóvenes de 18 a 29 años, pues en este caso únicamente el 26 por 100 afirma la necesidad de la ceremonia pública frente a un 66 por 100 que opina que el matrimonio es pura formalidad.

Las razones que según los españoles llevan a las parejas a casarse por la Iglesia son frecuentemente razones externas del individuo. En la encuesta francesa el 70 por 100 de los entrevistados opina que el motivo por el cual las parejas continúan casándose suele ser «la presión social», sea cual sea la modalidad de ésta. Los españoles de igual edad piensan eso mismo sólo en un 47 por 100 de los casos, mientras que un porcentaje similar afirma que la «presión de la familia» es una razón de peso a la hora de la decisión del matrimonio. El porcentaje de franceses que así opinan no supera el 7 por 100.

En relación a la posibilidad de convivencia y entendimiento mutuo a través de todos los años que perdura la vida matrimonial, los jóvenes españoles creen en una proporción muy elevada que una pareja puede lograr un entendimiento mutuo a lo largo de todos esos años. No obstante, los que así opinan, afirman en un 85 por 100 de los casos que mantener unas equilibradas relaciones en el matrimonio exige superar muchas dificultades y crisis (ver cuadro 2).

Los jóvenes franceses no ven el problema de muy diferente forma, es más, la posición mantenida por los jóvenes-adultos de nuestro país denota una mayor desconfianza frente al matrimonio. Su postura es, en términos generales, más negativa que la que detentan los jóvenes del país vecino.

En relación a otro de los indicadores de cambio seleccionado, la rigidez frente a la fidelidad, tampoco se observan diferencias de grado entre la imagen que de ella tienen los jóvenes franceses y la que tienen los españoles. Un poco más de la mitad de la población de ambos países considera la fidelidad como uno de los valores fundamentales en las relaciones de pareja. La fidelidad es entendida casi

CUADRO 2

Actitud frente a la duración del matrimonio

(«Actualmente la duración media de un matrimonio es de unos 45 años, ¿piensa usted que el entendimiento y la convivencia pueden durar tanto tiempo?»)

	Francia		España
	Casados (%)	Solteros (%)	Sin distinción estado civil (%)
No	6	11	23
Sí, fácilmente	34	29	12
Sí, pero exige superar muchas dificultades y crisis	54	54	85
No contesta	5	6	3
	N		(628)

FUENTE: L. ROUSSEL y O. BOURGUIGNON, *op. cit.*, y "Estudio sobre la pareja humana". Bancos de Datos C.I.S. Julio 1980.

Nota: Los encuestados españoles englobados en las dos últimas opciones no representan el total de los encuestados de dieciocho a veintinueve años, sino sólo aquellos que respondieron sí en una primera disyuntiva presentada; por tanto, el total no suma 100, mientras que en la encuesta francesa los porcentajes son sobre el total de entrevistados.

exclusivamente en relación al sexo y se considera como la demostración más palpable y fehaciente del amor. Por ello la infidelidad «sexual» es sinónimo de falta de amor. En este sentido puede considerarse esta variable representativa de la coexistencia de viejos valores con nuevos comportamientos o actitudes. El ejemplo más claro lo tenemos en Francia, donde la postura de los cohabitantes no difiere en absoluto de la del resto de la muestra.

Por último, en relación a las relaciones sexuales fuera del matrimonio se observa una similitud de actitudes entre los jóvenes de ambos países. Se aceptan las relaciones sexuales siempre que medie una relación afectiva entre los miembros de la pareja. L. Roussel apunta que esta actitud responde más a una medida de precaución que a una prohibición moral. En ningún caso el matrimonio aparece como una condición de la actividad sexual. Esto y la actitud general de rechazo y crítica que los jóvenes franceses tienen frente al matrimonio, lleva a L. Roussel a preguntarse por qué la gente sigue casándose. Esta contradicción, de rechazo teórico y aceptación práctica del matrimonio, puede constatarse, asimismo, en nuestro país,

Ante este tema se confirma, por tanto, una cierta semejanza entre la actitud de los jóvenes de ambos países. En Francia, el 52 por 100 de los hombres y el 39 por 100 de las mujeres admiten las relaciones sexuales sin que medie el amor,

en España, el 38 por 100 de los entrevistados nacidos entre 1962 y 1951 están de acuerdo con que un chico tenga relaciones sexuales aunque no sienta nada por la chica. Asimismo, se observa en la encuesta española el hecho, constatado en Francia, de que el matrimonio no es condición indispensable para las relaciones sexuales. Lo importante es que medie una relación afectiva, pero en ningún caso se exige la promesa de matrimonio —un 67 por 100 de los jóvenes entrevistados acepta las relaciones sexuales si existe un compromiso entre la pareja o si están enamorados.

Se observa, por tanto, que la tendencia de cambio en España es similar a la que se viene produciendo en países que están por delante de nosotros en desarrollo económico, social y político. La tendencia futura parece indicar, hecho empíricamente demostrado en otros países, una pérdida del valor del matrimonio como institución y un aumento de las relaciones informales. Relaciones que, no por estar presididas por el principio de la libertad, están regidas por valores muy diferentes a los que rigen las relaciones de parejas casadas legalmente. El amor «exclusivo» parece seguir siendo una de las razones fundamentales de estas uniones, por ello siguen apareciendo fenómenos como los celos, la rígida concepción de la fidelidad, etc. Aunque también es posible que todos estos términos cobren un nuevo valor. Quizá, más que de amor, por ser un término con connotaciones muy precisas, haya que hablar de «solidaridad», como uno de los principales principios rectores de las relaciones de pareja en un futuro próximo.

En España se está produciendo un cambio lento y paulatino en la mentalidad del individuo encaminado a transformar las condiciones de su vida cotidiana, pero no es menos cierto que la nueva situación económica, de crisis prolongada, va a tener también sus consecuencias en esta parcela de la vida del individuo. «Las responsabilidades» que acarrea la formación de una familia no podrán ser afrontadas por las nuevas generaciones. El paro, el subempleo, etc., no son fenómenos que permitan hacer proyectos de vida. La cuestión sería saber si el futuro estará presidido por las relaciones de pareja o será el individuo el único punto de referencia. La complejidad de la realidad social y económica es grande. Las transformaciones familiares, en definitiva, no son nada más que parte y consecuencia de los cambios sociales en general; por ello resulta de difícil predicción el futuro de esta institución.